



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2015, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública. Los resúmenes de los capítulos según su clasificación económica, es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		PRESUPUESTO
Cap.	Denominación	2015
1	Personal	7.500.975,98
2	Bienes corrientes y servicios	11.857.974,23
3	Gastos financieros	343.198,13
4	Transferencias corrientes	990.658,45
	OPERACIONES CORRIENTES	20.692.806,79
5		
6	Inversiones reales	1.092.877,34
7	Transferencias de capital	160.195,00
	OPERACIONES CAPITAL	1.253.072,34
8	Activos financieros	118.612,35
9	Pasivos financieros	1.016.858,98
	OPERACIONES FINANCIERAS	1.135.471,33
	TOTAL	23.081.350,46

ESTADO DE INGRESOS		PRESUPUESTO
Cap.	Denominación	2015
1	Impuestos directos	8.634.144,11
2	Impuestos indirectos	90.000,00
3	Tasas y otros ingresos	6.213.449,00
4	Transferencias corrientes	6.937.036,88
5	Ingresos patrimoniales	30.108,12
	OPERACIONES CORRIENTES	21.904.738,11
6	Enajenación inversiones	
7	Transferencias de capital	
	OPERACIONES CAPITAL	
8	Activos financieros	118.612,35
9	Pasivos financieros	1.058.000,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	1.176.612,35
	TOTAL	23.081.350,46

Crevillent a 20 de enero de 2015
EL ALCALDE

Fdo.: César Augusto Asencio Adsuar